

RESUMEN DE ACUERDOS**Sesión Ordinaria**

Fecha de celebración: 09 de mayo de 2024

Hora de Inicio: 17:39 horas.

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (Pza. Chamberí, 4)

Concejal Presidente: Jaime González Taboada

Secretaria: María Zapata Plaza

Coordinador de Distrito: Javier Benito De La Torre

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Asistencia presencial de: Dña. Gloria Cortecero García-Loygorri – Portavoz, D. César Fraile Sáenz – Portavoz Adjunto, D. Ángel Luis Sánchez Godoy, D. Francisco José Fernández Rey, Dña. María Isabel Laclaustra Creso, Dña. Blanca Yarel García García, Dña. Pilar Peligero Esteban, D. Victoriano Martínez Peña, D. Luis Felipe de Arespacochaga Rico, D. José Martínez Fernández, D. Pablo Altozano Soler, D. Carlos Martínez Tomás y Dña. Luisa María Pérez Cantero.

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Asistencia presencial de: Dña. Berta Gámez Fernández – Portavoz; D. Daniel Mauricio Vila Garda - Portavoz Adjunto, D. Javier García Colino, Dña. Ruth López Navas, y D. Mario Casaiz Paisán.

Por el Grupo Municipal PSOE:

Asistencia presencial de: D. Ignacio Prieto García - Portavoz, Dña. Rim Mazouzi Fritah – Portavoz Adjunta, Dña. Ángela Martínez Pradas, D. Ricardo Manuel Fernández Román y D. Federico González Farelo.

Por el Grupo Municipal Vox

Asistencia presencial de: Dña. Gema del Rocío Aqueveque Cabañas – Portavoz y D. Ángel de la Cruz Onrubia – Portavoz adjunto.

Información de Firmantes del Documento



ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de abril de 2024.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/00599703 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, que apruebe instar a la Junta Municipal del Distrito para que proceda a dar las órdenes y realizar las gestiones necesarias para:

- Proceder a restaurar la normativa viaria haciendo posible que se puedan utilizar las dos plazas de aparcamiento reservado a personas con movilidad reducida situadas en la calle San Francisco de Sales nº 9, limpiando para ello la acera de obstáculos que impiden el acceso de sus usuarios a una de ellas.
- Proceder a pintar la calzada dividiendo el espacio para tres plazas, en la zona de aparcamiento reservado a personas con movilidad reducida situada en la calle Doménico Scarlatti nº 6, junto a la valla del Tribunal Constitucional, de tal manera que puedan aparcar los tres automóviles para los que hay reserva”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Vox.

Punto 3.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/0601691 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone a este Pleno instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o al Área o departamento competente, a que se dirija a la dirección del Centro Deportivo Municipal Cea Bermúdez, para que se expongan en la entrada, de forma visible para los usuarios, todas las tarifas y todos los abonos disponibles para ellos, así como los horarios del centro, tanto en los folletos informativos que se entregan físicamente, como en la entrada del centro deportivo y en la página web del mismo”.



Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Vox; Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 4.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/0604429 del siguiente tenor literal: “A petición de vecinas y vecinos y asociaciones del Distrito, el Grupo Municipal Socialista propone para su aprobación al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí que aprovechando el plan de reforma y mejora del Parque de Enrique Herreros que se quiere ejecutar próximamente, se inste a la Junta Municipal de Chamberí para que incluya en él, dentro de lo posible, la ampliación de la actual pista de baloncesto, asegurando el libre y gratuito acceso a ella, y también se proceda a reponer el macetero, sin el mecanismo de riego autónomo, donde estaba en su día plantado el huerto urbano para que los vecinos que lo deseen pueden volver a cultivarlo, y así mismo, se reponga la unidad de compostaje también retirada en su día”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 5.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2024/0608771, con enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Partido Popular con número 2024/0645777 y aceptada por el grupo proponente, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal VOX propone instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o al área competente, a realizar, con ocasión de la celebración del “Día de los Abuelos” en los meses de septiembre u octubre, un programa de actos culturales y lúdicos de carácter familiar, destinados a que abuelos y nietos puedan disfrutar de este día juntos.

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Socialista; Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Más Madrid; y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 6.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0608777, con enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Partido Popular con número 2024/0640945 y aceptada por el grupo proponente, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal VOX propone instar a la Junta Municipal del distrito de Chamberí o en su defecto al área competente a invitar a la Armada con su unidad de música a realizar un izado solemne de bandera en la Plaza de Chamberí, acompañado de un repertorio musical que incluya una Salve



Marinera, el día 16 de julio, en las "Fiestas de la Virgen del Carmen del Distrito de Chamberí 2024".

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox, y Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 7.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0609357, con enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Partido Popular con número 2024/0645541 y aceptada por el grupo proponente, del siguiente tenor literal: "Solicitamos al Concejal presidente o al órgano competente a que en todas las aperturas así como en las inspecciones que se desarrollen en los locales comerciales del distrito, se comunique la normativa sobre la accesibilidad a dichos locales con sillas de ruedas, andadores, carritos, etc. verificando la existencia rampas, pasamanos y otros elementos necesarios para personas con movilidad reducida".

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Socialista; Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 8.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0609394 del siguiente tenor literal: "Aun habiendo quedado aprobada la propuesta para remodelar la calle Quesada, solicitamos al Concejal Presidente o al órgano correspondiente, que de manera urgente, mejore las aceras y los accesos a garajes para permitir un tránsito más seguro y confortable a personas con movilidad reducida. También solicitamos que se retire de manera urgente el poste de madera que sostiene cables de comunicaciones".

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 9.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0609424 del siguiente tenor literal: "Con motivo de la aprobación de la proposición del grupo VOX en el pleno del pasado 14 de marzo sobre la limpieza de los grafitis del Parque de Enrique Herreros, solicitamos al concejal presidente que establezca un concurso entre las diferentes escuelas de arte del distrito, estudiantes acreditados de bellas artes y artistas residentes con obra demostrada, para cubrir los espacios pertinentes. Así mismo, solicitamos, que en las bases del concurso, se descarten motivos ideológicos de cualquier tipo".



Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox; Votos en contra: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 10.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2024/0610557 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Más Madrid propone que la Junta Municipal del Distrito de Chamberí, recuperando la actuación que se inició en el año 2017 a propuesta del Foro Local, señalice con pintura los límites de ocupación autorizados de todas las terrazas del distrito como medida para evitar incumplimientos y enfocada a mejorar la convivencia en Chamberí.”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 11.- Aprobar el punto nº 1 y rechazar el punto nº 2 de la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2024/0610558 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Más Madrid, a la vista de la existencia de espacios de titularidad municipal en el distrito susceptibles de alojar dotaciones municipales, propone que esta Junta acometa o, en su defecto, inste al área competente a llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Elaborar un inventario completo que haga un relevamiento de estos espacios, incluyendo aquellos que están cedidos a otras entidades o administraciones.
2. Abrir un proceso de consulta con los vecinos y vecinas sobre el uso que estiman más adecuado para dichos espacios.”.

Con el siguiente resultado:

Primer Punto: Aprobado por unanimidad.

Segundo Punto: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 12.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2024/0610559 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Más Madrid propone la incorporación de profesionales formados en pedagogía terapéutica que acompañen a niños y niñas con necesidades educativas especiales en todas las actividades o campamentos realizados en días no lectivos por esta Junta de Distrito con el fin de facilitar la inclusión y la integración de estos alumnos.”

Con el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad.



Punto 13.- Retirada la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2024/0610562 por el grupo proponente en la Junta de Portavoces.

Punto 14.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2024/0610565 del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Más Madrid, con el objetivo de dar cumplimiento por parte de esta Junta de Distrito a las disposiciones de la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica, propone llevar a cabo o instar al órgano competente a la realización de mediciones de contaminación acústica y térmica en los entornos de todos los colegios del distrito durante el horario lectivo.”

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Partido Popular.

Proposiciones de las entidades ciudadanas

Punto 15.- Aprobar la proposición presentada por la Asociación vecinal “El Organillo de Chamberí”, con número 2024/0588941 del siguiente tenor literal: “Que el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí apruebe iniciar el procedimiento oportuno para la instalación de una placa conmemorativa en la calle de El Españolito número 16, donde residió en el transcurso de la Guerra Civil Española el premio Nobel de literatura y eximio poeta Vicente Aleixandre”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Vox.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 16.- Se sustancia la pregunta formulada por la Asociación Vecinal “El Organillo de Chamberí”, con número 2024/0588953 del siguiente tenor literal: “La Sentencia del TSJ Madrid de fecha 11-4-204, consecuencia del procedimiento 141/2022, anula la ordenanza de terrazas de 25 de enero de 2022 por no ser la misma conforme a derecho. ¿Cuántas terrazas se han autorizado al amparo de la Ordenanza de Terrazas de enero de 2022; Cuántas terrazas de las que existían al amparo de la Ordenanza de 2013

[Pleno sesión ordinaria de 9 de mayo de 2024](#)
[Resumen de Acuerdos](#)

Página 6 de 9

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/06/2024 08:53:30
CSV : 1MQAGPU55QLPIX46



debieron ser modificadas por la Ordenanza de 2022, a cuantas les notificó la junta la modificación y de qué número de terrazas tienen constancia que han acatado la modificación; de que medios técnicos y humanos tiene previsto dotarse la Junta Municipal de Chamberí para hacer cumplir la Sentencia de anulación de la ordenanza, dictada por el TSJ”.

Punto 17.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0601531 del siguiente tenor literal: “¿Puede el Sr Concejal Presidente, explicar los motivos que han conllevado a la reducción del nivel de limpieza de los número pares de la Calles Santa Engracia, especialmente en el tramo comprendido entre la Glorieta del Pintor Sorolla y la calle Bretón de los Herreros, pasando de Nivel 1 a Nivel 2?”.

Punto 18.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0601643 del siguiente tenor literal: “En el pasado pleno del distrito de Chamberí de abril, el Concejal Presidente indicó que cuando llegue el momento se hará la inspección correspondiente a las obras realizadas en la vivienda propiedad de Alberto González Amador, ubicada en este distrito ¿Puede el Concejal Presidente informar a este pleno si en este mes que ha transcurrido se ha realizado dicha inspección por el Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana o por cualquier otro departamento de la Junta Municipal del distrito de Chamberí y, en caso de que no se haya hecho, cuándo o en qué plazo aproximado se tiene planeado realizarla?”.

Punto 19.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, con número 2024/0604419 del siguiente tenor literal: “¿Puede el Sr. Concejal Presidente explicar cuáles son las medidas que adoptará y ejecutará esta Junta Municipal de Chamberí para controlar y erradicar las viviendas turísticas ilegales que puedan existir en este distrito en tanto no se aprueba la modificación al plan urbanístico anunciada por el Ayuntamiento de Madrid en relación a este tema?”.

Punto 20.- Se sustancia la pregunta Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, con número 2024/0608764 del siguiente tenor literal: “¿Qué opinión merece al Sr. Concejal Presidente los trabajos previstos en la Operación Asfalto 2024 en lo que al Distrito Chamberí se refiere?”.

Punto 21.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/0609897 del siguiente tenor literal: “¿Puede el Sr. Concejal comunicar sobre el uso futuro que vaya a darse a la denominada "sala de acústica" sita en el Centro Cultural Galileo?”.

Punto 22.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/0610436 del siguiente tenor literal: “¿Puede el Sr. Concejal explicar las obras que se van a ejecutar bajo el puente de Nuevos Ministerios?”.



Punto 23.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con número 2024/0610571 del siguiente tenor literal: En relación a la proliferación de viviendas de uso turístico en el distrito, ¿puede el Concejal-Presidente informar sobre el número total de viviendas que cuentan con licencia municipal y el número de inspecciones y de sanciones que se han llevado a cabo sobre viviendas que operan sin licencia en Chamberí?”.

Punto 24.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/0612011 del siguiente tenor literal: ¿Puede el Sr. Concejal informar de los actos que van a realizarse con motivo de la festividad de San Isidro?”.

Punto 25.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/0612018 del siguiente tenor literal: “¿Puede el Sr. Concejal informar sobre la operación asfalto 2024 y poner en conocimiento, de las calles que van a ser objeto de la misma en nuestro distrito?”.

Punto 26.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, con número 2024/0614158 del siguiente tenor literal: “¿Puede el Sr. Concejal informar sobre las actividades que la Junta Municipal de Distrito tiene previsto realizar al aire libre los próximos meses de verano?”.

Mociones de urgencia

Punto nº 27. Rechazar la urgencia de la moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2024/0640519, del siguiente tenor literal: “Que el Pleno del Distrito de Chamberí adopte el siguiente acuerdo encaminado a la protección del uso público del Estadio Vallehermoso como espacio para la practica del atletismo:

1. Que se establezcan las medidas necesarias para asegurar que la utilización del estadio con otro fin distinto al de la práctica del atletismo se produzca siempre de manera puntual y en ningún caso suponga la cancelación o alteración de los eventos deportivos vinculados al atletismo.
2. Que en el caso de la puesta a disposición puntual del estadio para la práctica de otros deportes, se asegure la prioridad de uso por parte de equipos infantiles y juveniles con arraigo social en el distrito.”

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.



Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 28.- Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Se levanta la sesión a las 21:33h.

Madrid, a fecha de firma

La Secretaria del Distrito de Chamberí
María Zapata Plaza
Firmado electrónicamente

Información de Firmantes del Documento

